

Economía

Gobierno alista paquete de seis reformas para el segundo semestre

Además de la pensional, el Ejecutivo trabaja en los textos de otras cuatro iniciativas, para presentar al Congreso. En lista, está regalías, que va en la mitad del camino y quedaría aprobada a finales de 2019.

Sistema General de Regalías

Tras dar la primera vuelta, el Congreso se prepara de cara a cuatro nuevos debates sobre el Sistema General de Regalías.

En gran medida, la iniciativa busca darles más recursos a las regiones productoras, al igual que destrabar las formas en que se aprueban proyectos que son financiados con dichos dineros.

De hecho, en la ley reglamentaria que se tramitará para materializar dicha reforma, se eliminarían los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (Ocad), e incluso se está estudiando la posibilidad de dar anticipos para la ejecución de las obras.

Esto será discutido, a la par de la reforma, en el segundo semestre del año.

Misión del mercado de capitales

Este frente de trabajo se viene trabajando desde que empezó la administración de Iván Duque, e incluso está convocada una misión de expertos para reformar este sector.

De hecho, el próximo 9 de agosto se presentarán los resultados de este grupo de sabios, que busca solucionar los principales problemas, que son la poca profundidad del mercado, la falta de liquidez que registra y la concentración en algunas especies.

El objetivo del Gobierno es empezar a implementar las recomendaciones que surjan de la misión, una vez 'salgan del horno' en un mes y medio, de tal modo que antes de finalizar el año, ya se estén dando algunos cambios.

De protección a la vejez - reforma pensional

Esta es la joya de la corona del Gobierno, pues, en su concepto, busca ir más allá de los temas netamente pensionales. Por eso la llama de protección a la vejez, ya que muchos colombianos no tendrán propiamente una pensión, pero el Gobierno sí busca que reciban una mesada que les sirva para subsistir.

Las fórmulas para lograrlo y darle

sostenibilidad al sistema previsional colombiano están siendo estudiadas por el Ejecutivo, gremios, académicos, fondos privados, sindicatos y miembros de fondos especiales de pensiones, entre otros.

Las metas del Gobierno son: "mejorar la cobertura y reducir la pobreza y la desigualdad en la vejez, dependiendo por un sistema pensio-

nal que sea justo y mucho más progresivo en términos de subsidios".

A lo largo del año, sesionará la Comisión de Reforma de Protección a la Vejez, que recibirá las propuestas de diferentes sectores, de tal modo que a finales del año queden compiladas en un solo articulado, y sea debatido y aprobado en el Congreso el próximo año.

EL CONGRESO está por estos días en receso de mitad de año y se prepara para comenzar una nueva legislatura a mediados de julio, pero esto no ha impedido que el Gobierno aliste un paquete de seis reformas que comenzará a tramitar a partir del segundo semestre.

Una de ellas, la del Sistema General de Regalías, es la que va más adelantada, ya que fue aprobada en su primera vuelta al cierre de la anterior legislatura, y comenzará a dar la segunda el próximo 20 de julio, para quedar aprobada antes de finalizar este año.

Las otras cinco siguen en

preparación, pero en general comenzarán a trabajarse a partir del segundo semestre del año. Estas son: de crecimiento económico sostenible, del mercado de capitales, de protección a la vejez (pensional), una tributaria territorial y una más que fortalezca las instituciones fiscales del país.

Según el Gobierno, este paquete de reformas busca impulsar la actividad económica regional, hacer cambios estructurales y de largo plazo, promover el crecimiento bajo en carbono, fortalecer la institucionalidad fiscal y garantizar la protección de la vejez. □

Economía productiva y de bajas emisiones

La apuesta del Gobierno es aumentar el crecimiento económico, pero de una forma amigable con el medio ambiente. Por eso, trabaja en una "estrategia de transición hacia una economía sostenible, con un crecimiento bajo en carbono y resiliente al cambio climático".

Las cifras son claves, ya que de no adaptarse a este panorama, Colombia podría, incluso, perder unos \$5 billones anuales por afectaciones en la productividad del sector agropecuario y de transporte.

Esta será una de las reformas que se trabajarán en el segundo semestre, y plantearía una regulación para que Colombia tenga un mayor PIB, pero no a costa de la sostenibilidad ambiental.

Reforma tributaria en los territorios

Ya comenzó a sesionar la comisión de expertos que estudiará los impuestos que se pagan en los territorios. Los investigadores y analistas tendrán la tarea de presentarle al Gobierno, dentro de un año, una propuesta de reforma tributaria territorial, de tal modo que se realicen ajustes al esquema tributario regional.

Y es que, particularmente, en el país hay 13 impuestos departamentales, 20 municipales y más de 24 gravámenes y contribuciones, de los cuales unos pocos (licores, cerveza, cigarrillos, predial, ICA y sobretasa a la gasolina) son los que generan la mayor cantidad de rentas. La idea es evaluar la conveniencia de cada uno, tanto a corto como mediano plazo.



La reforma de protección a la vejez o pensional será presentada a finales de este año, según el Gobierno. Archivo/EL TIEMPO

Instituciones fiscales robustecidas e independientes

Uno de los aspectos en los que quiere avanzar el Ministerio de Hacienda y las demás entidades del orden nacional es en fortalecer su institucionalidad. Con este propósito, se ha venido analizando el estado actual de los entes fiscales, "para identificar oportunidades de mejora, en el marco de las buenas prácticas internacionales", dice el Gobierno.

Adicionalmente, se pretende que el país tenga mejoras en los "pronunciamientos sobre los principales supuestos empleados en las proyecciones fiscales, análisis de sostenibilidad fiscal, y cuantificación de efectos de corto y mediano plazo de reformas", según se lee en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2019.

Para lograrlo, el país pretende for-

talecer el Comité Consultivo de la Regla Fiscal y darle rienda suelta la Oficina de Asistencia Técnica Presupuestal, que fue creada en la pasada legislatura del Congreso, y busca apoyar al Legislativo durante los trámites de leyes económicas. Esto, buscando que la sostenibilidad sea la columna vertebral de la discusión de futuras leyes.